

ACTA DE CONSULTAS Y RESPUESTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2025
"PROVISIÓN DE TORRES - PROYECTO IRB FASE V"

FECHA: 27 de enero de 2025

PARTICIPANTES.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Ariel Espinoza Rocabado	Subgerente Desarrollo Rural
Yussef Heilyn Panoso Besmalinovick	Jefe Acceso Movil Rural
Mauro Franco Mostajo Lopez	Profesional Desarrollo Rural
Omar Quispe Arcani	Profesional Desarrollo Rural
Carmen Blanca Ticona Romero	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS ENTEL S.A.
1	<p><u>4.1 Características Técnicas Generales</u></p> <p>En caso de adjudicación el Proveedor deberá otorgar y gestionar un curso de especialización en diseño y cálculo estructural de torres para telecomunicaciones (Incluye licencia de software), al personal de ENTEL S.A. con un cupo de 3 (tres) personas por lote, sin costo adicional para ENTEL S.A.</p>	19	<p>En julio del año pasado, se nos ha enviado la invitación 010/2024 para la provision de torres, en la cual, en el Pliego de Condiciones ENTEL solicitaba lo siguiente:</p> <p><i>El PROVEEDOR deberá proveer en 10 días calendario después de la entrega de plantillas lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso de Especialista BIM (Building Information Modeling) en edificaciones para diez (10) personas con certificación ACP (Autodesk Certified Professional). Sin costo para ENTEL S.A.</i> • <i>Normas en formato físico y digital en sus ultimas versiones.</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>ASTM A36/A36M</i> - <i>ASTM A123</i> - <i>ANSI TIA 222</i> - <i>NBDS 2023</i> - <i>NB 148010-(1, 2, 3 y 4)</i> <p>Estos costos son extremadamente altos lo cual afectaba de gran manera al presupuesto, porque costaba más que varias torres, por lo tanto, nuestra empresa en su momento ha decidido no participar en esa invitación.</p> <p>En la presente licitación esta ocurriendo lo mismo, ENTEL ahora pide</p> <p><i>En caso de adjudicación el Proveedor deberá otorgar y gestionar un curso de especialización en diseño y cálculo estructural de torres para telecomunicaciones (Incluye licencia de software), al personal de ENTEL S.A. con un cupo de 3 (tres) personas por lote, sin costo adicional para ENTEL S.A.</i></p>	Se debe cumplir lo solicitado en el Pliego de Condiciones.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS ENTEL S.A.
			<p>Los cursos de especialización para que un ingeniero sea calculista estructural y las licencias de un software de calculo de torres tienen precios extremadamente altos.</p> <p>Por ejemplo en algún lote, el costo de los cursos para 3 personas con licencias de software es algo que incrementará por lo menos en un 19% al precio total de dicho lote y eso es algo que hará inviable al proyecto y puede producir nuevamente el desestimiento de la participación por parte de los proveedores.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos que, para beneficio del proyecto, se modifique este punto por la provisión de equipos, lo cual no tiene tanta incidencia en el precio de cada lote de torres.</p>	
2	ANEXO 8 – 1.2 Escalerilla Porta Cables Vertical	60	<p>El Anexo 8 especifica que la Escalerilla Porta Cables Vertical puede ser adosada a la parte posterior de la escalerilla de ascenso/descenso de personas, y se pueden utilizar los bordes longitudinales de la escalerilla de ascenso/descenso de personas para la instalación de los peldaños de la escalerilla porta cable vertical.</p> <p>¿Está permitido utilizar una solución de escalerilla vertical mediante el uso de acero angular o acero plano fijado a la parte posterior de la escalerilla de ascenso/descenso?</p> <p>En caso de no ser posible, ¿Es obligatorio utilizar una escalerilla portal cable vertical independiente con sus propios bordes longitudinales?</p> <p>Por favor confirmar</p>	Se debe cumplir lo indicado en el Anexo 8.
3	ANEXO 8 – 1.8.2. Balizamiento Nocturno	68	<p>El Anexo 8 especifica que se requieren luminarias de balizamiento con una potencia de 10 W o superior, pero no especifica la intensidad de la luz. Por favor aclarar si la luminaria de doble domo del balizamiento en todos los niveles es de baja intensidad ($\geq 32,5$ cd) o de intensidad media (2000 ± 25 % cd).</p>	Se debe cumplir los requerimiento mínimos especificados en el Anexo 8.